



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 23
Miércoles, 13 de diciembre de 2017

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día miércoles trece de diciembre de dos mil diecisiete en la Nueva Sala de Regidores ubicada en el primer piso del Edificio Tamayo, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 23, bajo la Presidencia del señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia de los señores regidores **GONZALO RODRÍGUEZ LARRAÍN DE LAVALLE, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, CLAUDIO CAJINA SAMAMÉ, JAVIER PAINO SCARPATI** y **JAIME ALVA ARROYO** y de la Gerente Municipal, señora **KARINA VARGAS TERRONES**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**.

Alcalde: Muy buenas tardes a todos los señores regidores, los funcionarios y a los vecinos que nos acompañan en esta tarde, vamos a dar inicio a Sesión Ordinaria de Concejo N° 23-2017, por favor señor Secretario General, sírvase pasar lista para verificar el quórum.

Secretario General: Se ha verificado y tenemos quórum, señor Alcalde.

Alcalde: Con el quórum de ley, iniciamos la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de agenda.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Secretario General: Los señores regidores han recibido, vía correo electrónico, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 22, de fecha 29 de noviembre de 2017.

Secretario General: Se da cuenta de la incorporación del regidor Johan Ramírez Chávarry.

Continuamos; los señores regidores han recibido, vía correo electrónico, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 22, de fecha 29 de noviembre de 2017, a someterse a votación. Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del Acta y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

Alcalde: Se somete a votación la dispensa de la lectura del Acta N° 22.

¿Los señores regidores que estén a favor? 6 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.





Municipalidad
de
San Isidro

Alcalde: A continuación se procederá a aprobar el contenido del Acta N° 22, ¿Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto?

Pasamos al voto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 6 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

1. DESPACHO

Alcalde: Señor Secretario General sírvase dar cuenta del Despacho.

Secretario General: Señor Alcalde tenemos como Despacho el siguiente documento:

1. CARTA PRESENTADA POR LA REGIDORA ANDREA LANATA DENTONE SOLICITANDO LICENCIA DEL 02 AL 09 DE ENERO DE 2018, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Se somete a votación, para que pase a la Orden del Día, el documento presentado por la regidora Andrea Lanata Dentone.

¿Los señores regidores que estén a favor? 6 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

2. INFORMES

Alcalde: Pasamos a la Estación de Informes, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún informe que presentar, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones. El regidor Jaime Alva.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, para informar que en la sesión anterior hicimos notar que se estaba organizando una feria, una feria navideña en nuestro distrito en un terreno de más de 5000 metros cuadrados en la zona de Javier Prado con Vía Expresa y antes de venir a la Sesión tuve que pasar por ahí y ya se está armando una estructura de todo gigantesca que va a llevar adelante esta feria. Esa fecha, en la sesión anterior informé de esta situación, lamentablemente no he recibido ninguna aclaración, información de este respecto, me preocupa el tema de seguridad, me preocupa el congestionamiento de tránsito que va a ocurrir en esa





Municipalidad
de
San Isidro



zona y otros aspectos que son importantísimos, ¿no? quisiera que se tomara en cuenta este tema.

Por otro lado, quiero informar que un grupo de vecinos de la calle Alfredo Salazar me han hecho llegar una preocupación al respecto de que se estaría autorizando la construcción de una obra en un predio ubicado en el 905, una obra de una magnitud que no es acorde con la zona, hay una tremenda preocupación de los vecinos de esta zona porque al parecer se estaría autorizando una obra que no corresponde ni a las alturas, ni a la densidad que esa zona tiene. Entonces en la estación pedidos haré lo propio para solicitar información.

Por otro lado, me reuní con un grupo de trabajadores de cambio de moneda extranjera que se han formalizado en el distrito y realmente me alegró mucho ver cómo esta gente que antes trabajaba en la calle, ahora está trabajando en espacios debidamente acondicionados, con cámaras de video, con RUC, con una serie de aditamentos importantísimos para el desarrollo de una actividad que antes se desarrollaba en la calle, hoy se están desarrollando dentro de estas oficinas. Pero lamentablemente al parecer se estaría cobrando a estas personas una cantidad de arbitrios que se han multiplicado por 1000; es decir, si antes en esos lugares pagaban como 10, ahora se va a pagar como 1000; o sea estaríamos castigando la formalidad de estas personas que se han formalizado, que han sacado su RUC, que están facturando cuando uno hace una transacción; entonces esa información quería transmitírsela y en la estación pedidos haré lo propio, señor Alcalde.

Secretario General: No hay más Informes, señor Alcalde.

Alcalde: Muy bien, pasamos a la Estación de Pedidos, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

3. PEDIDOS

Secretario General: Los señores regidores que tengan algún pedido que realizar, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por favor. El regidor Javier Paino, por favor.

Regidor Paino Scarpatti: Gracias, por su intermedio señor Alcalde, quisiera hacer el pedido con respecto a las Juntas Vecinales. Como sabemos las Juntas Vecinales tuvieron elecciones y han sido elegidas, pero analizando la propuesta de cada Junta que pugnaba por el mandato próximo, se notaba una serie de promesas en las propuestas que requerirían de consulta al Concejo; pero no nos han presentado a nosotros; han ofrecido, han prometido a los vecinos, pero no nos han presentado, ni comunicado, ni informado, ni expuesto hacia nosotros, cuáles son sus planes, antes de ofrecerlos para ver si tienen nuestro apoyo o no; entonces mi pedido es tratar de realizar una reunión, ya sea en comisiones o en fecha extraordinaria, donde las diferentes Juntas podrían acercarse y presentarnos cuáles son esas propuestas y discutir las y explicarlas, para ofrecérselas a los vecinos correctamente.





Municipalidad
de
San Isidro

Regidor Bedoya Denegri: Señor Alcalde, regidores, vecinos, buenas tardes yo quería explicar un poco al regidor Paino cómo funciona el tema de las Juntas Vecinales que es una elección finalmente en la que los vecinos eligen a sus representantes y como toda elección, el papel, de repente aguanta todo y lo que hayan ofrecido determinados delegados de las Juntas Vecinales que sean electos no necesariamente es compatible con lo que finalmente puedan hacer. Lo digo, porque me reúno con ellos constantemente y caminamos y nos juntamos y no necesariamente, te digo, que lo que hayan ofrecido es algo que finalmente la Municipalidad puede cumplir. Ellos son finalmente el nexo entre los vecinos y la administración y ellos trasladan el pedido de los vecinos, entonces no sé exactamente cuáles han sido esas promesas pero finalmente, son promesas electorales que de pronto no las podrán cumplir y serán ellos los que tendrán que rendir cuenta a sus electores el próximo año que serán reelegidos, gracias.

Secretario General: Antes de continuar damos cuenta de la incorporación del Teniente Alcalde, Javier Bedoya Denegri, a la Sesión.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, nuevamente para solicitar información respecto de la Feria Vive la Navidad en San Isidro, que se me haga llegar un informe al respecto.

Por otro lado solicitar la información respecto de las personas que desarrollan, ahora, en la formalidad la actividad de cambio de moneda extranjera, cuál sería la razón de que antes tenían un monto de arbitrios que se ha multiplicado 10 veces, cuando ellos han estado realizando esta actividad en lugares donde antes no ocurría eso.

Por otro lado, que se me envíe un informe respecto de este predio ubicado en la calle Alfredo Salazar N° 905, respecto de que ahí se estaría desarrollando un proyecto que no estaría acorde con los parámetros de esta zona del distrito; y, Lamentablemente señor Alcalde, y aquí quiero ser muy preciso, las solicitudes de información que realizo, los pedidos que realizo en todas las sesiones, no están siendo contestados, señor Alcalde, y lamentablemente usted, personalmente se comprometió conmigo de entregarme la información de su campaña publicitaria y usted no me ha cumplido. Yo lamento mucho que usted me ofreció en sesión que me iba a entregar esa información, ha pasado 2 meses y hasta el día de hoy, usted puso su palabra que me iba a entregar y no me ha cumplido. Entonces yo estoy muy preocupado con ello y en general.

Secretario General: Regidor, perdón, una interrupción. Para aclarar que se ha reiterado el pedido al área de Comunicaciones, nos han mencionado que están culminando con unos detalles para enviar la información y remitírsela. En cuanto a los otros dos pedidos que se realizaron en la sesión anterior, me informa administración que en el transcurso de estos días están por remitirlos para enviárselo.

Regidor Alva Arroyo: Si, y también por favor los ingresos de la playa de estacionamiento de Rivera Navarrete, los ingresos y la modalidad de contratación





Municipalidad
de
San Isidro



de las grúas y así puedo seguir una recata fila de pedidos, señor Alcalde que lamentablemente no son atendidos, no son atendidos y bueno nosotros tenemos una labor de fiscalización que cumplir y como no tenemos la información, no podemos cumplir con esa labor, a pesar que en reiteradas oportunidades estamos solicitando; entonces yo le voy a agradecer que esto se cumpla porque de no ser así vamos a tener que optar por otros caminos, como son, el Órgano de Control Institucional para que ya, oficialmente, se le solicite la información. Muchas gracias.

Regidor Bedoya Denegri: Señor Alcalde, yo quería complementar algo que mencionó el regidor Alva respecto a los cambistas. Efectivamente antes no pagaban arbitrios porque estaban en la calle, ahora que se han formalizado, pagan y yo hice la consulta, me parece en algún momento, a la Gerente de Rentas y me dijo que efectivamente en función del grado de peligrosidad de la actividad, pagan más arbitrios y es la razón por la cual el arbitrio que paga una casa de cambios no es comparable con lo que paga el local del costado, que de pronto no tiene una actividad de peligro; pero lo cierto es que tampoco, esto viene a razón de que a mayor peligro, mayor elementos de seguridad se necesitan; o sea mayor Serenazgo, en fin, hay una serie de elementos que se requieren por la actividad que prestan; lo cierto es que en los hechos no se da, siguen subsistiendo con el mismo servicio que subsiste una actividad que no es peligrosa; entonces sí es cierto que si estamos tratando de formalizar una actividad o hemos tratado de sacar a los cambistas de la calle para que se formalicen y sean menos peligrosos, no les estamos dando tampoco un extra para lo cual tienen que pagar, digamos, más arbitrios. Entonces es un tema que hay que ver si efectivamente corresponde que paguen ese extra, porque en realidad no se les está dando esa mayor seguridad, ese mayor servicio por el cual deberían estar pagando más.

Alcalde: Muy bien, pasamos a la Orden del Día.

4. ORDEN DEL DIA

Secretario General: Señor Alcalde, como primer punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

1. **PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA LA ORDENANZA N° 428-MSI QUE APROBÓ EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.**

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

El regidor Jaime Alva, por favor

Regidor Alva Arroyo: Como corresponde de acuerdo a ley, los que hemos votado en contra de esta propuesta, tenemos que realizar nuestra sustentación con la finalidad de fijar nuestra posición. Durante la sesión de comisión nosotros hemos





Municipalidad
de
San Isidro

advertido una serie de fallas que tiene esta propuesta y que nos parece que no corresponden a los objetivos de la misma; es decir, si vamos a procurar que haya más participación de los vecinos y por otro lado estamos dejando que solo sea, por ejemplo: en el Comité Técnico, un representante de la sociedad civil frente a muchos representantes de la administración, pues no estamos logrando que se incremente la participación vecinal. Si estamos hablando de los aspectos referidos a la información y a la aprobación y al seguimiento a través del Comité de Vigilancia de estos proyectos, en el sentido que cada año se renueve este Comité de Vigilancia, lo que estamos haciendo es que cada año entran personas que aprenden el proceso y cuando lo tienen aprendido, pues tienen que cambiar; entonces consideramos que esa situación no aportaba a la mejora de esa relación que tienen que haber entre los vecinos, la autoridad municipal, en el marco de la Ley de Participación del Presupuesto Participativo.

Esos dos puntos básicos que definimos en la comisión, entonces por esa razón, mi voto, será en contra de esta propuesta normativa.

Secretario General: Señor Alcalde no hay más intervenciones.

Alcalde: Se somete a votación aprobar, el Proyecto de Ordenanza que Modifica la Ordenanza N° 428-MSI que Aprobó el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados en el distrito de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 6 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé y Paino Scarpati.

¿En contra? 1 voto, del regidor Alva Arroyo.

Aprobado por **MAYORIA**

Secretario General: Señor Alcalde, como segundo punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

2. PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA PRORROGAR PARA EL EJERCICIO 2018, LA VIGENCIA DE LA ORDENANZA N° 407-MSI QUE REGULÓ EL MONTO DEL DERECHO DE EMISION MECANIZADA DEL 2016 EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Pasamos al voto.

Se somete a votación aprobar, el Proyecto de Ordenanza que Aprueba Prorrogar para el Ejercicio 2018, la vigencia de la Ordenanza N° 407-MSI que Reguló el monto del derecho de Emisión Mecanizada del 2016 en el distrito de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.





Municipalidad
de
San Isidro



¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo

Aprobado por **UNANIMIDAD**

Secretario General: Señor Alcalde, como tercer punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

3. PROYECTO DE ORDENANZA QUE PRORROGA EL BENEFICIO “ARBITRIO CERO” REGULADO POR LA ORDENANZA N° 379-MSI Y MODIFICATORIA.

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Pasamos al voto.

Se somete a votación aprobar, el Proyecto de Ordenanza que Prorroga el Beneficio “Arbitrio Cero” regulado por la Ordenanza N° 379-MSI y Modificatoria, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo

Aprobado por **UNANIMIDAD**

Secretario General: Señor Alcalde, como cuarto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

4. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE DEJA SIN EFECTO EL ITEM 2 DEL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO DE CONCEJO N° 067-MSI Y LA DONACIÓN DE SEMOVIENTE DENOMINADO “WHISKY” DADO DE BAJA, EXONERÁNDOLO DEL PASE DE COMISION DE REGIDORES DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN, TRANSITO Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Pasamos al voto.

Se somete a votación aprobar, el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Deja sin efecto el ítem 2 del Artículo Primero del Acuerdo de Concejo N° 067-MSI y la Donación de semoviente denominado “Whisky” dado de baja, exonerado del pase de comisión de regidores de Seguridad Ciudadana, Fiscalización, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastres, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.





Municipalidad
de
San Isidro

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larrain de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**

Secretario General: Señor Alcalde, como quinto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

- 5. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN PARA LA INSTALACION DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y EL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO – FONAFE, EXONERÁNDOLO DEL PASE DE COMISION DE REGIDORES DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN, TRANSITO Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.**

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Pasamos al voto.

Se somete a votación aprobar, el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la Suscripción del Convenio Específico de Colaboración para la instalación de un sistema de video vigilancia entre la Municipalidad de San Isidro y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, exonerado del pase de Comisión de Regidores de Seguridad Ciudadana, Fiscalización, Tránsito y Gestión de Riesgo de Desastres, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larrain de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**

Secretario General: Señor Alcalde, como sexto punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:

- 6. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA DONACIÓN DE BIENES A FAVOR DE LOS COMITES DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO**

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

El regidor Jaime Alva, por favor.





Municipalidad
de
San Isidro



Regidor Alva Arroyo: Si, al igual que el tema del Arbitrio Cero es importante que la administración tome debida nota del tema de la supervisión, de la aplicación de estos beneficios, así como también de la correcta utilización de los bienes que el Concejo distrital provee para este programa. Es importante que la administración ponga todo el esfuerzo necesario para realizar una supervisión exhaustiva y que realmente se cumpla con los fines que dieron origen a estos programas de apoyo de alimentos y que por supuesto se garantice la correcta utilización de los recursos municipales de San Isidro, que es de todos los vecinos, gracias.

Regidor Cajina Samamé: Simplemente para quizás contextualizar el comentario o lo que acaba de decir el regidor Alva. Tenemos entendido que eso es efectivamente lo que hace la Municipalidad o sea no solo es entregar por entregar y una vez entregado me olvido de lo que he dado, entonces suscribo lo dicho por el regidor Alva y simplemente añadiría que eso es lo que efectivamente tenemos entendido que nuestros funcionarios están haciendo y no es una recomendación recién para ejecutarla, sino, simplemente reafirmar algo que se viene haciendo.

Secretario General: No hay más intervenciones, señor Alcalde.

Alcalde: Pasamos al voto. Se somete a votación aprobar, el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la Donación de Bienes a favor de los Comités del Programa del Vaso de Leche del distrito de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**

Secretario General: Señor Alcalde, como sétimo punto en el Orden del Día tenemos el siguiente:



7. LICENCIA SOLICITADA POR LA REGIDORA ANDREA LANATA DENTONE, DEL 02 AL 09 DE ENERO DE 2018, POR MOTIVOS PERSONALES.

Alcalde: Pasamos al voto. Se somete a votación aprobar, la licencia solicitada por la regidora Andrea Lanata Dentone, del 02 al 09 de enero de 2018, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**



Municipalidad
de
San Isidro

Secretario General: Señor Alcalde no hay más temas en el Orden del Día.

Alcalde: Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos y habiéndose agotado los temas de agenda, se levanta la sesión, muchas gracias a todos.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

HUGO MILKO ORTEGA POLAR
Secretario General